

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR

NANCY RIBOTTA

La Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, secretaria a cargo de la Secretaria autorizante, Dr. Ricardo Luis Ruiz Díaz en autos: "Otro (DNI. 23.004.876) s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra" (Expte. N° 287 - Año 2011) a dispuesto que la Martillera Nancy Ribotta, Matrícula N° 854, CUIT - 27-18.040.345-6, proceda a vender en pública subasta el día 31 de Octubre de 2014 a las 10 horas o el día siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil en las puertas de éste Juzgado, Un Automotor el mismo saldrá a la venta Sin Base y al Mejor Postor - Renault 21 TKI - Tipo Sedan 4 Puertas - Dominio RXW 088 - Motor Marca Renault N° 5524003 - Chasis Marca Renault N° 8A1L48ZZZNS000155 Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la ciudad de San Cristóbal, informa: que el titular registral es el fallido y que registra inhibición de fecha: 07/10/2011 por éstos autos. La Municipalidad de San Cristóbal informa: que no registra deudas por multas; por patentes adeuda la suma de \$1.080,38.- más actualizaciones. API Informa (fs. 138/139): que posee duda en concepto de patentes por un monto de \$1.179,70.- Períodos: años 2007/2008/2010/2011/2012 y 2013. - Verificación del Automotor de la Policía de San Cristóbal informa (fs. 135/36/37): que las numeraciones coinciden con los datos del automóvil registrado y no cuenta con ningún pedido de secuestro policial y/o judicial.- El Oficial de Justicia informa (fs. 141): estado de uso y conservación: el citado automotor se encuentra en total estado de abandono, en la intemperie, cubierto de malezas y sin uso. El Sr. Venetz expresa que el mismo se encuentra así desde hace ocho años. La pintura en regular estado. Se visualiza en la parte inferior de todo el automotor es efecto corrosivo. Puertas delanteras y traseras: en regular estado, la puerta delantera izquierda no cierra, el resto por el estado de abandono que tiene cuesta abrirlas y también tienen detalles de óxido en la chapa en la parte inferior de las mismas, en especial las traseras. El guardabarros trasero derecho está todo picado. El vidrio de la puerta delantera derecha está roto. Cerraduras: las puertas no cierran bien y tampoco funcionan las cerraduras. Faros: la óptica delantera izquierda destruida, los dos faroles anti nieblas destruidos y falta la parrilla plástica delantera. Ruedas de auxilio: no posee. Baterías: no posee. Neumáticos: informo que posee todas las llantas originales de aleación pero las cubiertas que posee están totalmente fuera de uso. Accesorios: Observo que el tablero está completo, y que el mismo carece del sistema de audio. El automotor tiene techo corredizo y se encuentra descalzado (levantado), el marco está desprendido por el efecto del óxido, encontrándose sujeto por unos tirantes de madera. Los vidrios están polarizados y el limpiaparabrisas roto. Alfombras y tapizados: el tapizado es de cuero color negro, pero aclaro que las butacas delanteras y las alfombras están en mal estado de uso. Otros datos: es este estado se procede a levantar el capot visualizando que el motor está completo, siendo necesario, a mi entender, personal especializado (mecánico) para poder determinar el estado real del mismo..." La documentación original del automotor se encuentra en su totalidad glosada en autos. Se hace saber al adquirente que en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del mismo, con más el 10% de comisión del martillero o mínimo de ley, y el impuesto a la compraventa si correspondiere. El saldo del precio restante deberá abonarlo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del comprador los impuestos patentes, tasas y/o contribuciones, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales que adeudare el vehículo, como así también los gastos de transferencia del mismo. Se hará saber que el vehículo será rematado en las condiciones de uso y conservación que presenta y será retirado por el comprador bajo su exclusiva responsabilidad una vez que el juzgado lo autorice, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicado dicho bien. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Autorízase la confección de 500 volantes de remates y aviso televisivo. El automotor a subastar se encuentra alojado en el domicilio del depositario judicial, calle Urquiza N° 432 de esta ciudad de San Cristóbal, pcia. Santa Fe. - Para mayor información dirigirse a la secretaria del Juzgado o a la martillera actuante T.E. 0342 - 154327818. Ricardo Ruíz Díaz, secretario.

S/C 242369 Oct. 2 Oct. 8

---